



CRONOGRAMA TFG CURSO 2020-21

Oferta y solicitudes	Plazos y fechas
Publicación de la oferta de temas/tutor curso 2020-21	14/10/2020
Entrega acuerdo prorroga tutor curso anterior (Anexo V) (1)	Del 01 al 09/10/2020
Entrega acuerdo TFG estudiante/profesor (Anexo II)	Del 14/10 al 21/10/2020
Publicación de temas/tutores libres	03/11/2020
Entrega solicitud TFG temas/tutor (Anexo III)	Del 04 al 12/11/2020
Asignación de tutores y publicación de temas y tutores libres	4/12/2020
Solicitud de cambio tutor	Hasta el 22/01/2021
Entrega solicitud TFG temas/tutor (Anexo III) alumnos ampliación de matrícula	Del 08 al 15/03/2021

Primera convocatoria ordinaria (junio)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 07 al 14/06/2021
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	21 y 22/06/2021
Defensa Trabajo de Fin de Grado	01/07/2021

Segunda convocatoria ordinaria (septiembre)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 01 al 21/09/2021
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	23 y 24/09/2021
Defensa Trabajo de Fin de Grado	28/09/2021

Convocatoria extraordinaria repetidores (febrero)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 16/02 al 19/02/2021
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	24 y 25/02/2021
Defensa Trabajo de Fin de Grado	04/03/2021

Convocatoria extraordinaria por finalización de estudios (diciembre)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 01 al 07/12/2020
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	10 y 11/12/2020
Defensa Trabajo de Fin de Grado	21/12/2020

- (1) Todos los alumnos matriculados en el curso anterior, siempre que pretendan seguir con el mismo tutor, deberán presentar este documento, independientemente de la convocatoria en la que concurran en el presente curso académico 2020-21
- (2) Los alumnos deberán presentar en Secretaría el ANEXO VI y el justificante del envío al correo institucional (secemp@uma.es) del Resumen del TFG en formato Word. Igualmente deberán, en este periodo, depositar la memoria del TFG en Campus Virtual. Solo podrán ser evaluados aquellos alumnos que cumplan estos requisitos.
- (3) Los alumnos, que pretendan subir nota, y siempre que la nota otorgada por el tutor sea de 9 (sobresaliente), deberán solicitar su pretensión de evaluación ante un Tribunal, en Secretaría del Centro.